



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220170118800

RECONOCESE al abogado NADIN ALEXANDER RAMÍREZ QUIROGA, como apoderado de SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la citada entidad se hace parte como acreedora dentro del presente trámite de insolvencia del señor MIGUEL ANGEL POLO FLÓREZ.

La liquidadora designada, tenga en cuenta la relación de acreencias señaladas en las páginas 35-39, cdno.2.

Por lo demás, obren en autos los avisos de los acreedores y cónyuge del deudor, remitidos por la auxiliar actuante.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e22f6e983f7420a216737cf8c43c29736f2d2bece29e2d2cd6a6c429c499299a

Documento generado en 18/05/2021 02:55:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>